

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Junio, Julio y Agosto de 2012



Jornada de confraternidad en Tucumán



Lucha de los trabajadores Estatales de Córdoba



Festejamos el Día del Niño



Apertura 2012: Print Graf Campeón

CONVENIO CON EL MINISTRO DE TRABAJO DE LA NACION



BOLETIN INFORMATIVO 212

Boletín Informativo Nro. 212 Junio, Julio y Agosto de 2012

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Artigas 60
Tel./Fax: 0351-4238079 / 4236538 - 5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto	ORTIZ Hugo Dante
Secretario de Organización	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	MARTINEZ Rubén
Prosecretario Gremial	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario del Interior	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Secretario de Acción Social	GONZALEZ Ramona Nélide
Secretario Tesorero	RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero	SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	VIDELA Aldo Dante
Primer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO Vilma
Segundo Vocal Titular	TORRES Jorge Raúl
Tercer Vocal Titular	VIAS Sergio Isidro
Cuarto Vocal Titular	MORENO José Andres
Quinto Vocal Titular	URREA Diego Fernando
Primer Vocal Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente
Segundo Vocal Suplente	BRIZUELA Hugo Adrián
Tercer Vocal Suplente	FARIAS Héctor Paulino
Cuarto Vocal Suplente	BATISTUTA Héctor Ariel
Quinto Vocal Suplente	DAZ Juan Carlos

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Revisor de Cuentas	AGUIRRE Eduardo Marcelo
Tercer Revisor de Cuentas	TISERA Luis Alberto

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas	OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas	ARESE José Matías

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Congresal Titular	MARTINEZ Rubén
Cuarto Congresal Titular	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Quinto Congresal Titular	ALBORNOZ Luis Ramón
Primer Congresal Suplente	VIAS Sergio Isidro
Segundo Congresal Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Tercer Congresal Suplente	MELO Carlos Alberto
Cuarto Congresal Suplente	AVILA Jorge Ariel
Quinto Congresal Suplente	VEGA Jorge Enrique

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Delegado Titular	MARTINEZ Rubén
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR José Luis
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial	MOLINA Gustavo Jorge
Tesorero	VALINOTTI Walter David
Primer Vocal	BUSTOS Gustavo Eduardo
Segundo Vocal	MATAS Mercedes María

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial	ARMONTI Carlos Humberto
Tesorero	BAUDINO ERRASTI Cristian

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	BARBERO Marcos José
Tesorero	MUÑOZ Julio César
Primer Vocal	BORDON Darío Jesús
Segundo Vocal	MANSILLA Juan Carlos

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR Boris Alejandro
Secretario Gremial	YANES Gustavo Ariel
Tesorero	BAEZ José Pedro

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial	BURGENER Cristian Fabián
Tesorero	REARTES Julio César
Primer Vocal	MAMET Marcelo Angel
Segundo Vocal	LESCANO Diego Roberto

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial	ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero	FERREYRA Mario Sergio

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: CESAR OMAR RODRIGUEZ
2do. Vocal: ALDO DANTE VIDELA
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS



PAGINA WEB: www.uogc.org.ar

CORREOS ELECTRONICOS:

gremial@uogc.org.ar
graficoscba@hotmail.com
obrasocial@uogc.org.ar

REUNION CONJUNTA EN LA SECRETARIA DE COMERCIO POR PROBLEMAS CON INSUMOS INFORMADOS POR LAS EMPRESAS



Ante el hecho de que en varias filiales de la FATIDA se vienen informando inconvenientes en algunos talleres por la falta de insumos y repuestos, y la comunicación de la FAIGA donde informa de una gestión realizada ante la Secretaría de Comercio por esa problemática, nuestra Federación estuvo presente en una audiencia llevada a cabo en la sede del organismo oficial, el 1º de agosto último, presidida por su titular, el licenciado Guillermo Moreno.

La delegación estuvo integrada por la representación de la FAIGA, en las personas de sus dos máximas autoridades: Anselmo Morvillo y Juan Carlos Sacco; la

del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense a través de los compañeros Secretario General Adjunto Héctor Amichetti y Secretario de Organización, Mario Abraham, mientras por la FATIDA asistieron el Secretario General Enrique Marano y los compañeros Ilda Bustos y Faustino Rosales.

En razón de que la existencia de la audiencia fue conocida algunos días antes, fue posible realizar previamente un relevamiento en las filiales, de donde surgieron datos concretos sobre los problemas informados por las empresas, por la falta de insumos y repuestos de maquinarias. Entre las filiales que comunicaron inconvenientes –incluyendo los nombres de los talleres- se encuentran: Mendoza, Santa Fe, Córdoba, Mar del Plata, Neuquén, San Luis, Jujuy, Olavarría, Bahía Blanca y Chaco. Algunos de estos problemas fueron informados en la reunión al licenciado Guillermo Moreno.

La reunión tuvo al comienzo momentos de tensión, en razón del reclamo sobre algunos inconvenientes empresarios, expresados por la representación de la FAIGA, y la férrea posición –conocida públicamente- de Guillermo Moreno sobre las decisiones adoptadas en función de la necesidad de mantener el equilibrio de la balanza comercial y sostener la defensa de las fuentes del trabajo argentino, especialmente ante los vaivenes e inestabilidad de la economía global.

GUILLERMO MORENO DIO RESPUESTAS MUY PRECISAS

Exhibiendo un gran conocimiento sobre la realidad en detalle de la situación de las empresas importadoras y la disponibilidad inmediata de los datos, fueron resueltos algunos de los problemas planteados puntualmente. Al mismo tiempo, el funcionario especificó que muchas de las empresas que se quejan, **no tienen un estricto cumplimiento de las normas que rigen la actividad importadora, y pretenden seguir actuando tramposamente.**

Entendemos que muchas de esas razones pretenden ser descargadas irresponsablemente como culpabilidad de las políticas estatales que perjudican la normal actividad económica, algo que los medios utilizan para

difundir la idea de que “todo está mal”, para beneficio de los intereses que acechan para regresarnos al neoliberalismo. También dejó aclarado que no hay inconvenientes para autorizar la importación de bienes de capital, que fue el otro tema consultado.

Respecto de los temas planteados por los representantes sindicales, dejó abierta la posibilidad de que se eleven puntualmente los problemas por provisión de insumos, con los datos de la empresa que los tuviera, a los efectos de brindarles la solución correspondiente.

Dejó a los sindicatos presentes un claro mensaje de seguridad y la disposición favorable a atender a los trabajadores.

INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y CONFLICTOS GREMIALES

CORDOBA:

IMPRESIONES S.A. Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se citó a audiencia.

RIVADENEYRA MARCOS ARIEL: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se citó a audiencia.

MAURO MONGI: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se citó a audiencia.

BRUNO STORTI MARIA INES: Se llevó a cabo la audiencia, previamente notificada, donde la empresa presentó documentación faltante, constándose que se abonaron las diferencias salariales por el rubro vacaciones oportunamente reclamadas.

ANANDA SRL: Se realizó inspección general, a fines de volver a constatar las tareas que ejecutan trabajadores, a los que se les abonan salarios que no se corresponden con el que tiene vigencia para los trabajadores gráficos ni se aplican condiciones laborales acordes al convenio colectivo de trabajo vigente. Se citó a audiencia. Continúan las actuaciones.

SIENA HERNAN DARIO: Se llevó a cabo la audiencia donde la empresa presentó documentación laboral. Asimismo se constató la recategorización de un trabajador. Se intimó a la recategorización del resto de los trabajadores.

GRAFICA COPIAS S.R.L.: Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de verificar la documentación laboral que debe presentar.

PEDERNA ESQUIVEL MARCELO RODOLFO: Se realizó inspección general, citándose a audiencia a los fines de verificar la documentación laboral.

ADVOCATUS SA: Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de que la empresa presente documentación laboral. En audiencia, se constataron diferencias en el pago de los salarios por lo que se intimó a la regularización de los mismos.

FB PRINT SRL: Se realizó inspección general y se citó a audiencia a los fines de que la empresa presente la documentación laboral. En audiencia, la empresa presentó la documentación requerida.

SINGMAT S.A: Se realizó inspección general y se verificaron las condiciones del personal que se encontraba realizando tareas. En audiencia, la empresa presentó la documentación requerida, constatándose insuficiencia en la liquidación de los haberes, por lo que intimó a la regularización.

MOYANO MATIAS ANDRES: Se realizó inspección general, no constatándose personal realizando tareas. **SQUIRE GUSTAVO:** Se realizó inspección general, intimando a la presentación de la documentación laboral. En audiencia, se constataron diferencias en las liquidaciones de los haberes. Posteriormente, la empresa presentó los recibos de haberes con la liquidación de las diferencias.

CONCI IGNACIO Y MARTINEZ GASTON ABEL S.H.: Se realizó inspección general, intimando a la presentación de la documentación laboral. En audiencia, la empresa presentó toda la documentación requerida. Asimismo, comunicó que registrará a un trabajador, por lo que se paso a una nueva audiencia.

STADLER DANIEL EDUARDO: Se realizó inspección general, no constatándose la existencia de empleados.

SIPACK SA: Se citó a audiencia a los responsables de la firma, en razón de haber anunciado a los delegados la implementación de modificaciones en los horarios habituales de los trabajadores, haciendo reservas por la posible alteración del orden laboral. Al mismo tiempo, se tomó conocimiento del despido de un trabajador. En audiencia, presentaron el planteo de la empresa, continuando las actuaciones.

BENICIA SANCHEZ FERNANDEZ ("STAMPA"): Esta empresa planteó nuevamente a la organización sindical la posibilidad de abrir el procedimiento preventivo de crisis. En conversaciones con la UOGC, se resolvió -junto a los trabajadores- acordar por el término de tres meses la implementación de medidas atinentes a atenuar la situación, sin que signifique reducción de salarios ni alteración de las condiciones laborales para los compañeros.

GRAFICA PERFIL SRL - FUNDACION UNIVERSIDAD BLAS PASCAL: Se realizó inspección en estas firmas, que desarrollan sus actividades en la misma dirección. Se citó a ambas a audiencias, intimando a la presentación de la documentación laboral, lo que efectivamente realizó en la audiencia, constatándose que todo se encontraba en condiciones regulares.

MAX TRADE SRL: Se llevó a cabo audiencia donde la empresa presentó recibos de haberes y propuesta de recategorización para uno de los trabajadores. Continúan las actuaciones.

ABRAHAM TOMAS: Se realizó inspección general, citándose a audiencia. En la misma, la empresa presentó toda la documentación laboral requerida.

VEDIA ETHEL GRACIELA: En audiencia se constató que perjudica a los trabajadores abonando sueldos de otro convenio. Por ello, se intimó a la regularización, haciendo reservas por acciones legales.

GUIÑAZU FRANCO MARTIN: Se realizó inspección general y se citó a audiencia. En la misma, la empresa presentó parte de la documentación laboral, por lo que se citó a una nueva audiencia, intimando a la presentación del faltante.

FERNANDO E. MINCHIOTTI: Se realizó inspección general a los fines de verificar documentación laboral. En la audiencia citada a esos fines, la empresa presentó la documentación requerida, constatándose insuficiencia en las categorías asignadas a los trabajadores, por lo que se intimó a su regularización. Posteriormente la empresa cumplimentó lo requerido.

GRAFICA MUSUMECI SRL: Se realizó inspección general, y se citó a audiencia. En la misma, la empresa presentó la documentación requerida, constatándose diferencias en el pago en la liquidación de las vacaciones y el pago insuficiente en la categoría de un trabajador, por lo que se intimó al pago inmediato de las diferencias por el rubro vacaciones y a la recategorización. La empresa cumplimentó lo requerido por lo que se archivó el expediente.

BERMUDEZ IMPRESIONES SRL: Presentó documentación laboral requerida, comunicando que recategorizará a un trabajador y que abonará las diferencias salariales, respondiendo favorablemente a un requerimiento de la UOGC.

PERALTA DE ELIZALDE NORBERTO: Presentó recibos de haberes, constatándose que no había pagado las horas excedentes, por lo que se intimó a la inmediata regularización.

NEO PRINT SRL: Presentó recibos de haberes con el pago de las diferencias salariales exigidas en actuación anterior y se solicitó el archivo del expediente.

ROTAGRAF SA: Se llevó a cabo audiencia donde la empresa presentó comprobantes de pagos de ART y recibos de haberes, comprometiéndose a regularizar los plazos de pagos de los salarios en los próximos meses. Recordamos que esta empresa viene reiterando este comportamiento en forma regular, lo que ocasiona grave perjuicio a los trabajadores afectados por la falta del cobro en término de los sueldos.

IMPRESIONES BC SRL: Se realizó inspección general y posteriormente, en audiencia, la empresa presentó toda la documentación laboral requerida. Se archivó el expediente.

BAEZ HUGO REINALDO: Presentó documentación faltante en procedimiento anterior y recibos de haberes, por lo que se archivó el expediente.

RIO CUARTO

DALIO ELSA CAROLINA: Se realizó inspección, no constatándose personal realizando tareas.

MINERVINI MAURO M.: Se realizó inspección general, no constatándose personal dependiente.

GONZALEZ SERGIO Y ALVAREZ JUAN C. SH: Se realizó inspección general, intimando a la exhibición de la documentación laboral correspondiente. En audiencia en sede de la Delegación local del Ministerio de Trabajo, la firma exhibió la documentación, faltando el de la entrega de la ropa de trabajo. Se intimó a su presentación, y a la recategorización de un trabajador. Continúan las actuaciones.

GRECO SUSANA MONICA y GRECO EDUARDO HUGO SH: Se llevó a cabo inspección general, solicitando la empresa plazo para la presentación de la documentación laboral. En audiencia en la sede del organismo de Trabajo, la firma exhibió la documentación intimada, excepto el transporte adeudado por varios meses. Se intimó al pago inmediato del transporte, fijándose nueva fecha de audiencia a los fines de que presente los comprobantes del pago.

CARRION FERNANDO: Se realizó inspección general, citándose a audiencia a los fines de que exhibiera la documentación laboral correspondiente. En la misma, la firma presentó la documentación, excepto la planilla de horario y descansos. De la verificación de los recibos, se constató la incorrecta liquidación de los salarios. Por ello se intimó a la exhibición de la documentación faltante y a la regularización en los pagos, rectificando los recibos, incluyendo el pago del transporte. Asimismo, se intimó a la recategorización del trabajador. La empresa se notificó, expresando que evaluará la solicitud de categoría. Se intimó a la exhibición de los recibos que acrediten el pago de las sumas adeudadas en nueva audiencia.

COLOMBATTO PATRICIA: Se realizó inspección, citándose a audiencia e intimando a la presentación de la documentación laboral. En la misma, realizada en la delegación local del organismo de Trabajo, la firma exhibió parcialmente la documentación requerida. Verificados los recibos de haberes, se constató en los mismos errores de liquidación, por lo que se intimó a la inmediata regularización de los mismos. La empresa fue intimada por 72 horas a la exhibición de la documentación faltante, fijando nueva audiencia a los fines de que presente los recibos por el pago de las sumas adeudadas.

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA: ASEGURANDO LA FUENTE DE TRABAJO



En Talleres Gráficos La Moneda SACyF –“Offset Nis”– continuaron las actuaciones en dos ámbitos, el del Ministerio de Trabajo y el de la Justicia. En la sede de la autoridad del Trabajo, siguió funcionando la mesa de negociaciones en la que contamos con la presencia del Secretario, el Dr. Carlos Rodríguez y donde los responsables de la firma han reiterado sus intenciones de continuar con la actividad gráfica, presentando un proyecto en ese sentido.

Por otra parte, en la Justicia, se afirmaron las denuncias presentadas oportunamente, lo que produjo que el inmueble donde funciona la planta no pueda ser enajenado por sus actuales dueños, todo en el marco de lo que ya fuera informado en nuestro Boletín Informativo anterior, sobre la denuncia de vaciamiento realizada por los representantes de los trabajadores. Posteriormente, la UOGC tomó conocimiento de la imputación de la mayoría de los representantes de la firma a través de una resolución de la Fiscalía Anticorrupción a cargo del Dr. Hidalgo, instancia en la

que también tiene injerencia otra denuncia en el mismo sentido presentada por una ex trabajadora. Todo esto sucede también en un contexto donde los compañeros deben presionar constantemente para que se abonen los salarios.

PROPUESTA

No obstante el panorama informado, los responsables de la empresa volvieron a expresar sus intenciones de continuar con la empresa proyectando algunas alternativas para lograr su desarrollo. En ese sentido, han propuesto trasladar la planta a otro inmueble que adquirirían, ofreciendo garantías sobre la continuidad, y que ello no incluiría desfinanciamiento ni vaciamiento, según sus propias expresiones.

Al cierre de esta información, se realizan asambleas con los trabajadores a los fines de analizar las propuestas empresarias, teniendo siempre prioridad la continuidad de la fuente de trabajo. Esto incluye la implementación de un plan de lucha para asegurar que así sea.

ELECCIONES DE DELEGADOS

Continuando con la tarea gremial, se llevó a cabo el 13 de Julio por primera vez la elección de delegado en la firma BESUZZO JUAN CARLOS Y BESUZZO EVANGELINA de la ciudad de San Francisco, donde resulto electo el compañero **RUBEN OSCAR JUAREZ**. En tanto el día 06 de julio, en la Ciudad de Río Cuarto, se llevaron a cabo las renovaciones de los representantes gremiales en los talleres EDITORIAL FUNDAMENTO SA, resultando electo el compañero **RAMON ROBERTO RODRIGUEZ** y en BARCHIESI SRL, donde los votos consagraron al compañero **FLAVIO GABRIEL AGUILERA**.



GRAN SINERGIA: POR LOS CAMINOS DE LA JUSTICIA

Los compañeros de la cooperativa Gráficos Unidos, vienen librando una dura batalla judicial contra los artilugios del juez Carlos Tale y la síndica María Cristina Moyano, opuestos a la continuidad de la fuente de trabajo, a pesar de lo que dice la nueva Ley de Concursos y Quiebras.

En el marco de la apelación y pedido de apartamiento de este juez, encabezados por el Dr. Luis Caro (presidente del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores), los representantes de Gráficos Unidos, los compañeros Alberto Escobar y Walter Alejandro Gómez, los directivos de la UOGC, Ilda Bustos y Hugo Ortiz y los abogados Omar Sereno y Ricardo Benedicto, mantuvieron una reunión con la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación.

En la oportunidad fueron recibidos por su presidenta, la Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera y el vocal Dr. Guillermo Barrera Buteler y en la reunión se brindaron informes sobre el desarrollo de la actividad en la empresa y las razones por las que se solicitó el apartamiento del juez Tale.

Las autoridades judiciales escucharon atentamente las exposiciones que aclararon las circunstancias en las que

se desarrolla esta larga lucha por la conservación de la fuente laboral.

Recordamos que la Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera, en esos momentos jueza, fue quien autorizó –en la quiebra de Comercio y Justicia– la venta a los trabajadores, lo que permitió que el diario continuara funcionando y se constituyó en el primer antecedente judicial de lo que hoy conocemos como las modificaciones a la Ley de Concursos y Quiebras. En la oportunidad, la representación de la UOGC hizo un reconocimiento a esa acción.

En la misma jornada, y posteriormente, la misma comisión mantuvo una entrevista con el Dr. Francisco Junyent Bas, fiscal de Cámara Comercial, oportunidad en la que también se le informaron detalles del proceso, y donde el reconocido profesional expresó sus amplios conocimientos sobre el tema.

Luego, junto al Dr. Caro, se valoró como muy positivas las dos entrevistas, en el camino de asegurar que, especialmente el accionar de la síndica, no obstaculice el funcionamiento de la empresa ni intente dejar a los compañeros en la calle, algo que la lucha seguramente va a impedir.

NUEVO ACUERDO SALARIAL PARA EL SECTOR DIARIOS

El 3 de agosto último, en la sede del Ministerio de Trabajo de la provincia, se firmó el nuevo acuerdo salarial para el sector diarios para el período que va desde agosto de 2012 a julio de 2013.

Luego de algunas conversaciones y reuniones, finalmente se logró acordar sobre la base de un porcentaje final que ronda el 25%, en términos similares al acuerdo del sector obra y al de diarios a nivel nacional.

De esta manera, las representaciones de la UOGC y de los diarios La Voz del Interior SA, La Voz de San Justo SRL, Editorial Tribuna SRL, Editorial Fundamento SA (Puntal de Río Cuarto) y Medios del Interior SA (La Mañana), firmaron el acta con lo convenido.

En este Boletín Informativo se reproduce la escala salarial vigente.

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS

Categoría	Agosto a Noviembre 2012 Básico + Adicional No Remunerativo	Diciembre de 2012 a Marzo 2013 Básico + Adicional No Remunerativo	Abril a Julio 2013 Básico + Adicional No Remunerativo
A	\$ 4441.02 + \$ 648.00	\$ 4769.99 + \$ 696.00	\$ 5098.95 + \$ 744.00
B	\$ 3843.95 + \$ 637.20	\$ 4128.68 + \$ 684.40	\$ 4413.42 + \$ 731.60
B1	\$ 3557.09 + \$ 626.40	\$ 3820.58 + \$ 672.80	\$ 4084.06 + \$ 719.20
C	\$ 3314.37 + \$ 615.60	\$ 3559.88 + \$ 661.20	\$ 3805.39 + \$ 706.80
C1	\$ 2953.35 + \$ 604.80	\$ 3172.11 + \$ 649.60	\$ 3390.88 + \$ 694.40
D	\$ 2590.61 + \$ 594.00	\$ 2782.50 + \$ 638.00	\$ 2974.40 + \$ 682.00

Con el mes de Febrero de 2013, se convenio el pago de una suma extraordinaria, no remunerativa y por única vez de \$300.-

Antigüedad	\$ 33.67	\$ 36.17	\$ 38.66
Vale de Comida	\$ 37.80	\$ 40.60	\$ 43.40

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA

Categoría	Marzo 2012	Abril a Junio 2012	Julio a Octubre 2012	Noviembre 2012 a Marzo 2013
10	\$ 6137.98	\$ 6874.52	\$ 7273.49	\$ 7672.46
9	\$ 5641.04	\$ 6317.97	\$ 6684.65	\$ 7051.31
8	\$ 5211.97	\$ 5837.41	\$ 6176.19	\$ 6514.97
7	\$ 4840.47	\$ 5421.34	\$ 5735.96	\$ 6050.60
6	\$ 4470.68	\$ 5007.16	\$ 5297.76	\$ 5588.35
5	\$ 4167.04	\$ 4667.08	\$ 4937.93	\$ 5208.79
4	\$ 3931.94	\$ 4403.77	\$ 4659.34	\$ 4914.93
3	\$ 3686.21	\$ 4128.56	\$ 4368.16	\$ 4607.77
2	\$ 3516.58	\$ 3938.55	\$ 4167.13	\$ 4395.71
1	\$ 3427.12	\$ 3838.38	\$ 4061.14	\$ 4283.91

Antigüedad	\$ 41.13	\$ 46.06	\$ 48.73	\$ 51.41
Vale Comida	\$ 43.42	\$ 48.64	\$ 51.45	\$ 54.28

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Hasta Junio de 2011: \$ 33.36 (\$ 16.68 a cargo de la empresa y \$ 16.68 a cargo del trabajador)
 Desde Julio de 2011: \$ 41.70 (\$ 20.85 a cargo de la empresa y \$ 20.85 a cargo del trabajador)

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Hasta Junio de 2011: Subsidio por fallecimiento \$ 45.696.- - Subsidio por gastos de sepelio \$ 4.800.-
 Desde Julio de 2011: Subsidio por fallecimiento \$ 57.100.- - Subsidio por gastos de sepelio \$ 6.000.-

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2012 – Sector Obra (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO		ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
194	Hs trabajadas	159	Hs trabajadas	185	Hs trabajadas	194	Hs trabajadas
1	Feriado (1º Enero)	3	Feriados (2, 6 y 30 Abril)	1	Feriado (9 Julio)	1	Feriado (8 Octubre)
203	TOTAL HORAS	185	TOTAL HORAS	194	TOTAL HORAS	203	TOTAL HORAS
FEBRERO		MAYO		AGOSTO		NOVIEMBRE	
167	Hs trabajadas	177	Hs trabajadas	193	Hs trabajadas	184	Hs trabajadas
2	Feriados (20 y 21 Febrero)	3	Feriados (1, 7 y 25 Mayo)	1	Feriado (20 Agosto)	1	Feriado (26 Noviembre)
185	TOTAL HORAS	203	TOTAL HORAS	202	TOTAL HORAS	193	TOTAL HORAS
MARZO		JUNIO		SETIEMBRE		DICIEMBRE	
193	Hs trabajadas	175	Hs trabajadas	184	Hs trabajadas	167	Hs trabajadas
1	Feriado (24 Marzo)	1	Feriado (20 Junio)		(Garantía Horaria)	3	Feriados (8, 24 y 25 Diciembre)
202	TOTAL HORAS	184	TOTAL HORAS	184	TOTAL HORAS	194	TOTAL HORAS



FINALIZARON LOS PRIMEROS CURSOS de la Escuela de Formación Laboral Gráfica (EFOLGRAF)

Los cursos que han finalizado son los que corresponden al primer semestre del corriente año, realizados por cuenta de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa y que cuentan con el apoyo de la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Laboral del Gobierno de la provincia de Córdoba, junto al Complejo de Capacitación Laboral Gob. Amadeo Sabattini. Los cursos cuentan con dos ciclos semestrales y corresponden al primero: el de **COMPUTACION**, que está dirigido a quienes no conocen el manejo de la computadora y el de **DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR PC**, que constituye un primer nivel en el que se enseña el manejo de la herramienta para el diseño como lo es el programa Corel. Luego, en el segundo semestre se avanza en el **DISEÑO APLICADO A IMPRESIONES** y complementado con el curso de **PHOTOSHOP**, que comienzan en la primera semana de septiembre como se informa en este mismo boletín.

EGRESADOS DEL CURSO DE DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR PC

Benítez Ana Paula, Bonorino Liliana, Burgos Fanny, Carreño María Estela, Fuentes Fabián, Haefeli Myriam Eleonor, Ibarra Enrique Alejandro, Ludueña Quiroz Federico Esteban, Martínez Carolina Irene, Ochoa Verónica Ruth, Ríos Hernán, Santillán Esteban Andrés, Silva Estela Alejandra, Villarroel Argandoña Isabel.

EGRESADOS DEL CURSO DE COMPUTACION

Álvarez Leonardo, Delgado Nancy Fabiana, Pérez Ramiro José, Rodríguez Rosario, Sacaría Carlos Gabriel, Tello Miguel Antonio.

CURSOS QUE COMIENZAN EN SETIEMBRE

DISEÑO GRÁFICO ORIENTADO A IMPRESIONES

INICIA LUNES 10/09

se dicta los Lunes y Jueves de 18:30 a 20:15 en Artigas 318



Curso de Photoshop Básico

INICIA MIÉRCOLES 12/09

se dicta los Miércoles de 18:30 a 20:15 en Artigas 318

Las inscripciones están abierta y los interesados deben dirigirse a la sede de Artigas 60 de 15 hs. a 19 hs.

LA AFILIACION SINDICAL:

UNA EXTENSA LISTA DE RAZONES PARA APORTAR

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa sostiene todas sus actividades con lo recaudado a través de la cuota sindical que aportan sus afiliados mensualmente y con el porcentaje que le corresponde por el aporte del Artículo 73º del Convenio Colectivo de Trabajo.

Esos recursos se dedican fundamentalmente a la actividad gremial, que normalmente incluye los gastos de inspecciones y movilidad. Cuando hay conflictos, a esos gastos se suman los que demanda el sostenimiento de las luchas.

Además, por resoluciones oportunamente adoptadas por la Comisión Directiva de la UOGC, se utilizan estos aportes para sostener actividades de confraternidad y que son tradicionales en la vida de nuestra organización y la entrega de subsidios, a modo de aporte ante distintas circunstancias que habitualmente se producen.

De ahí la importancia que adquiere el aporte de la cuota sindical para la existencia de esta organización y para asegurar la continuidad de la única estructura sindical que asegura la defensa de los trabajadores gráficos en Córdoba.

Estar afiliado significa tener:

- DEFENSA GREMIAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES, SALARIALES Y CONVENCIONALES
- ASESORAMIENTO LEGAL LABORAL GRATUITO Y A CARGO DE PROFESIONALES CAPACITADOS PARA LA MEJOR DEFENSA DE LOS DERECHOS CONVENCIONALES
- TRAMITES SIN CARGO PARA ACCEDER A LA JUBILACION A CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO
- ENTREGA DE UTILES ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS AL COMIENZO DEL AÑO ESCOLAR
- ENTREGA DE BECAS DE LIBROS A LOS MEJORES PROMEDIOS SECUNDARIOS
- FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA, QUE INCLUYE AL GRUPO FAMILIAR
- FIESTA DEL DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO
- FESTEJO DIA DEL PADRE
- FIESTA DEL DIA DEL NIÑO
- FESTEJO DEL DIA DE LA MADRE
- DESCANSO EN LA HOSTERIA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y EN LOS HOTELES DE LA FATIDA DE BIALET MASSE Y MAR DEL PLATA
- COBERTURA COMPLEMENTARIA EN LA ATENCION DE LA OSPIGPC EN CASOS NECESARIOS
- SUBSIDIOS: CASAMIENTO, NACIMIENTO Y FALLECIMIENTO DE FAMILIAR INCLUIDO COMO BENEFICIARIO DE LA OSPIGPC.

SUBSIDIOS: PARA TENER EN CUENTA A PARTIR DEL 1º DE SETIEMBRE/2012

REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS SUBSIDIOS: Los compañeros que requieran cualquiera de los subsidios, deberán tener **SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD COMO AFILIADOS A LA UOGC.**

NUEVA MODALIDAD: Por resolución de Comisión Directiva, a partir del 1º de setiembre de 2012, los subsidios se realizarán teniendo en cuenta si el afiliado a la UOGC es también beneficiario de la OSPIGPC. Por ello se aclara que si es beneficiario de otra obra social, solamente percibirá el importe que corresponde a la UOGC.

Por ello, los importes a pagar por cada una de las entidades, serán:

- SUBSIDIO POR NACIMIENTO:**
- 7,5% del importe de la categoría 10 – sector obra, a cargo de la UOGC.
 - 7,5% del importe de la categoría 10 – sector obra, a cargo de la OSPIGPC.
- SUBSIDIO POR CASAMIENTO:**
- 10% del importe de la categoría 10 – sector obra, a cargo de la UOGC
 - 10% del importe de la categoría 10 – sector obra, a cargo de la OSPIGPC.
- SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:**
- 25% del importe de la categoría 10 – sector obra, a cargo de la UOGC.
 - 25% del importe de la categoría 10 – sector obra, a cargo de la OSPIGPC.

En todos los casos, se debe presentar copia de los certificados que acrediten y del recibo de sueldo donde consten los aportes correspondientes.

ANTE CUALQUIER DUDA, CONSULTAR EN TESORERIA CON EL COMPAÑERO ALBERTO SANTILLAN.

SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

SELENA AYLIN, nació el 12/01/2012, hija de Pablo Daniel Nieto, trabajador de Sipack SA, y Silvina Soledad Maldonado.
THIAGO BENJAMIN, nació el 16/05/2012, hijo de Diego Alejandro Espíndola, trabajador de Premat SRL y Natalia Soledad Esquivel.
FIDEL GEREMIAS, nació el 28/03/2012, hijo de Gabriel Alberto Müller, trabajador de Plot SA y Constanza Trinidad Nollí.
LUIS IGNACIO, nació el 26/05/2012, hijo de Luis R. Alborno, de Coop. Gráficos del Oeste y Gabriela C. Castellanos.
LUCAS GABRIEL, nació el 03/06/2012, hijo de Juan Carlos Torres, trabajador de Todo Impresos SRL y Sandra Roxana Pereyra.
JEREMIAS EGON, nació el 22/06/2012, hijo de Zacarías Egon Frings, trabajador de Segurgraf SA y María Eugenia Guevara.
NATANACI ROMAN, nació el 18/05/2012, hijo de Sergio O. Gaitán, trabajador de La Voz de San Justo de San Francisco y Marcela A. Serrano.
CIRO, nació el 19/06/2012, hijo de Cristian F. Burgener, trabajador de Traverso Hnos. de San Francisco y Verónica M. Coppo.
JOSEFINA, nació el 20/07/2012, hija de Gustavo A. Paez Ocanto, trabajador de Continuos Córdoba SA y María Evangelina Díaz.
LUCIANA JAZMIN, nació el 04/07/2012, hija de Rafael O. Yapura, trabajador de HP Grabados SRL y Soledad E. Escobar.
MACARENA LOURDES, nació el 03/08/2012, hija de Claudio A. Palacios, trabajador de Rotagraf SA y Cristina del V. Rojas Ferraretto.
CIRO, nació el 30/05/2012, hijo de Carlos A. Grandov, trabajador de Boglione Hnos. y Barrera de Leones y Andrea Marisa López.
DELFINA, nació el 17/08/2012, hija de José Miguel Gimenez, trabajador de Luis González (Copiar) y Claudia Beatriz Zamora.
MARÍA PAZ, nació el 16/06/2012, hija de José Claudio Gigena, trabajador de Morrovalle S.R.L. y Carolina N. Cerrato.



Ciro Burgener

Jeremías Frings

Macarena Palacios

Luciana Jazmin

SUBSIDIO POR CASAMIENTO

RAMAZOTTI, Germán Pablo, trabajador de Boglione Hnos. y Barrera SRL con Segovia, Stella Maris el día 20/01/2012.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

THIAGO BENJAMIN, falleció el 18/05/2012, hijo de Diego Alejandro Espíndola, trabajador de Premat SRL y Natalia Soledad Esquivel.



María Paz Gigena



¡Felices 15 Abigail!

Cumple 15 años Abigail Barbosa Bazán, hija de nuestra compañera Vilma Bazán Barrionuevo, y con ese motivo, el próximo 7 de octubre los celebrará con una hermosa fiesta que preparan su mamá y su familia.

Desde aquí nuestras felicitaciones y anhelos de que se cumplan los sueños de esta hermosa etapa de la vida.

EL MINISTRO CARLOS TOMADA PRESIDIO LA FIRMA DE NUEVE CONVENIOS PARA LA FORMACION SINDICAL, DONDE PARTICIPA LA UOGC



En un acto en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el 22 de agosto último, encabezado por el ministro, Dr. Carlos Tomada, se llevó a cabo la firma de nueve convenios con nueve organizaciones sindicales en el marco del "Programa de Apoyo a la Formación Sindical".

Las organizaciones firmantes son: Federación Obrera Nacional de la Ind. del Vestido y Afines, CGT Zona Norte – SADOP, Asociación Empleados del IAPOS de Santa Fe, UOM Bahía Blanca, Luz y Fuerza de Rosario-Universidad Nac. de Rosario, SUTRACOVI Santa Fe, Universidad Nac. de Rosario, SUTIAGA (Aguas Gaseosas) Mendoza, Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica de Salta y la **UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA-Universidad Nacional de Córdoba**, representados por el compañero secretario adjunto, **Hugo Dante Ortiz** y la rectora de la UNC, Carolina Scotto.

En la oportunidad, el ministro Carlos Tomada afirmó: "Estamos sosteniendo y reforzando la presencia de las organizaciones en la vida democrática de nuestro país, ya que hay una convicción de este gobierno sobre el fortalecimiento de la parte sindical". Luego remarcó que

"nada de esto responde a una casualidad, forma parte de una decisión política de la gestión iniciada en mayo de 2003. Si hay un aliado estratégico de este gobierno son los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Por último, Tomada celebró la firma de los convenios, puesto que "la formación y la capacitación sindical son también un instrumento de liberación, de avance y progreso social".

Los dirigentes sindicales presentes, se expresaron en forma satisfactoria sobre esta política de Estado que valoriza a la organización de los trabajadores.

A su turno, nuestro compañero **Hugo Ortiz** expresó que hacía propias las palabras de los otros dirigentes sobre la importancia de la capacitación sindical, agregando que **"reafirma el trabajo que se viene realizando desde el 2003"**, recordando que el **"mismo Dr. Tomada había expresado en reuniones sindicales mantenidas en aquella época, y de las que fuera parte nuestro sindicato, el compromiso de reapertura de las convenciones colectivas de trabajo y paritarias, lo que finalmente ocurrió"** reafirmando los positivos resultados de una gestión resultado del proyecto nacional y popular vigente que hoy encabeza nuestra presidenta Cristina Fernández.



CURSO CAPACITACION SINDICAL DE LA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Conjuntamente con la Dirección de Capacitación Sindical del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba se realizará el curso de Capacitación Sindical dirigido a delegados y afiliados de nuestro gremio de toda la provincia de Córdoba. El mismo tendrá lugar en la sede de Artigas 60 de 9h.s a 16hs.

29 de Setiembre – 9 horas:	HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO Dr. Pablo Pozzi – Dra. Mariana Mastrángelo
13 de Octubre – 9 horas:	ECONOMIA POLITICA – ECONOMIA LABORAL Lic. Silvia Morón- Lic. Rubén Caro
27 de Octubre – 9 horas:	MODELO SINDICAL ARGENTINO Dr. Lucio Garzón Maceda
10 de Noviembre – 9 horas:	CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA INDUSTRIA GRAFICA Dr. Omar Sereno
16 de Noviembre – 18 horas:	EVALUACION Y CIERRE - Acto en la U.N.C

INVITAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS INTERESADOS A PARTICIPAR. ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES

ELECCIONES GENERALES EN LA UOGC

SE REALIZO LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE ELIGIO A LA JUNTA ELECTORAL POR UNANIMIDAD

El 28 de junio último, y ante la presencia de la funcionaria del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Delegación Córdoba, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria, convocada a los fines de elegir a los cinco integrantes de la Junta Electoral que fiscalizará la próxima elección de autoridades de nuestra organización.

La elección tendrá lugar los días 21 y 22 de noviembre de 2012, destinando el primer día a la realización del acto electivo a las seis seccionales que integran nuestra organización en el interior de la provincia, y el día 22 en Córdoba Capital.

En la oportunidad, y ante una nutrida presencia, representativa de los más importantes talleres de Córdoba y de las filiales del interior, se dieron todos los pasos establecidos en el orden del día de la convocatoria a la asamblea, que fuera publicada en un diario local y publicitada por los medios habituales de comunicación de esta organización, todo según se encuentra previsto en la legislación y en el Estatuto Social de la UOGC.

La asamblea, presidida por el compañero Hugo Ortiz y actuando como secretario el compañero Aldo Videla, se desarrolló con toda normalidad, finalmente –y ante una moción formalmente apoyada- resolvió por unanimidad que la Junta Electoral de la UOGC la integran los compañeros: HECTOR DANIEL LOPEZ (Sbaffi y Cía.), JACINTO PEREZ LAZO (Offset Nis), JOSE MANUEL AGUILERA (Rotagraf SA), JOSE ANTONIO CAÑETE (Gráficos Unidos) y EDUARDO MARCELO AGUIRRE (Flexointegral).

Destacamos que, como es habitual, se llevó a cabo una asamblea que representa un acto de democracia sindical, sin ningún inconveniente y con el entusiasmo participativo de los compañeros que asistieron.

SE CONSTITUYO LA JUNTA ELECTORAL

Tal como lo dispone la normativa vigente, se constituyó la Junta Electoral en la sede de la UOGC y, en el Acta N° 1, resolvió distribuir los cargos, quedando de la siguiente manera: Presidente: Héctor Daniel López; Vicepresidente: Jacinto Pérez Lazo; Secretario de Actas: José Manuel Aguilera y Vocales: Eduardo Marcelo Aguirre y José Antonio Cañete.

Asimismo, ya dispuesto el lugar y los elementos para el trabajo a realizar, la Junta Electoral dispuso atender las consultas de los afiliados que lo requieran, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 18.00 a 19.30 en la sede sindical.

En la reunión llevada a cabo el 31 de agosto, los compañeros resolvieron que la CONVOCATORIA DE ELECCIONES fijada para los días 21 y 22 de noviembre próximos, se publique mediante una solicitada en un diario el día 13 de setiembre de 2012. Todo según los plazos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCION:

ART. 1º: Que se publique, por cuenta y orden de los fondos generales de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa – UOGC, una solicitada en el diario "La Mañana de Córdoba", donde se de la información correspondiente al Cronograma Electoral previsto para las elecciones de renovación de Comisión Directiva de la entidad sindical.

ART. 2º: Que en la solicitada citada al artículo precedente se efectúe la transcripción que a continuación se realiza:

"COMUNICADO A LOS AFILIADOS A LA UOGC CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES"

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa convoca a **ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES** del sindicato para los días 21 y 22 de noviembre de 2012, donde los afiliados a la organización elegirán: UN Secretario General, UN Secretario Adjunto, UN Secretario de Organización, UN Secretario Gremial, UN Prosecretario Gremial, UN Secretario del Interior, UN Secretario de Acción Social, UN Secretario Tesorero, UN Secretario Protesorero, UN Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura, CINCO Vocales Titulares, CINCO Vocales Suplentes; TRES Revisores de Cuentas Titulares; TRES Revisores de Cuentas Suplentes; TRES Delegados Titulares a la Comisión Negociadora de Convenio Colectivo de Trabajo; TRES Delegados Suplentes a la Comisión Negociadora de Convenio Colectivo de Trabajo; CINCO Congresales Titulares a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines; CINCO Congresales Suplentes a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines; y Comisiones Administrativas integradas por UN Secretario General, UN Secretario Gremial y UN Tesorero de cada una de las seccionales de Río Tercero, Villa Dolores y Villa María; y Comisiones Administrativas integradas por UN Secretario General, UN Secretario Gremial, UN Tesorero y DOS Vocales Titulares en las seccionales de Leones, Río Cuarto y San Francisco, cuyos mandatos en todos los casos serán de TRES AÑOS (Artículos 9º, 29º, 31º y 41º del Estatuto Social).

El régimen de MAYORIA y MINORIA comprende, que en caso de participar dos o más listas, la integración de la Comisión Directiva con dos vocales titulares: tercero y cuarto y dos vocales suplentes: tercero y cuarto por parte de la primera minoría y el resto de los cargos para la mayoría; en las Comisiones Administrativas de las seccionales, la primera minoría tendrá derecho a tener el Segundo Vocal Titular, para lo cual deberán reunirse los requisitos establecidos en el Artículo 77º del Estatuto Social. El acto electoral, en el interior y capital de la provincia, se cumplirá desde las ocho (8) horas del día 21 de noviembre de 2012 y hasta las veinte (20) horas del día 22 de noviembre de 2012. La Junta Electoral reglamentará el funcionamiento y horario de las distintas mesas receptoras de votos y las dará a conocer a todos los afiliados".

LOS NIÑOS, PRIMEROS EN LOS FESTEJOS



Como todos los años, agosto nos trae uno de los festejos a los que dedicamos más entusiasmo y esfuerzos: el DIA DEL NIÑO.

En esa fecha, no se escatiman esfuerzos para que todo sea alegría y recibir, además, el mejor de los premios: las sonrisas de los más pequeños. El sábado 4 de agosto en Río Tercero, domingo 5 en Río Cuarto, el 12 en Córdoba, en Leones y en Villa Dolores y el 20 en San Francisco fueron las fechas elegidas, donde tuvieron lugar los festejos.

Al resto de las ciudades donde hay afiliados a la UOGC con hijos pequeños, les fueron enviados regalos.

En todos los casos, las fiestas se realizaron con amplia colaboración de los compañeros, tanto de Comisión Directiva como delegados y activos los que, en algunos lugares, como en Córdoba, se dispusieron y se vistieron de personajes preferidos por los niños, tales como el Sapó Pepe, Winnie Puh, Mickey, Barney, etc. Los compañeros Hugo Ortiz, Diego Urrea, Marcelo Aguirre, Roberto Chiavassa y Héctor Vanella, asumidos plenamente en esos roles, se divirtieron entreteniendo a los chicos. Nuestro reconocimiento y felicitaciones a esos compañeros.

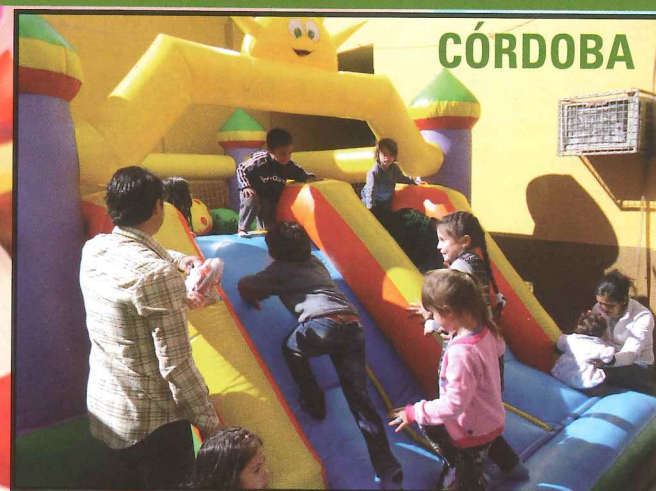
En todos los casos, los niños fueron recibidos con golosinas, juegos, merienda, gaseosas y torta. Para el final, quedaron los hermosos regalos preparados para la ocasión.

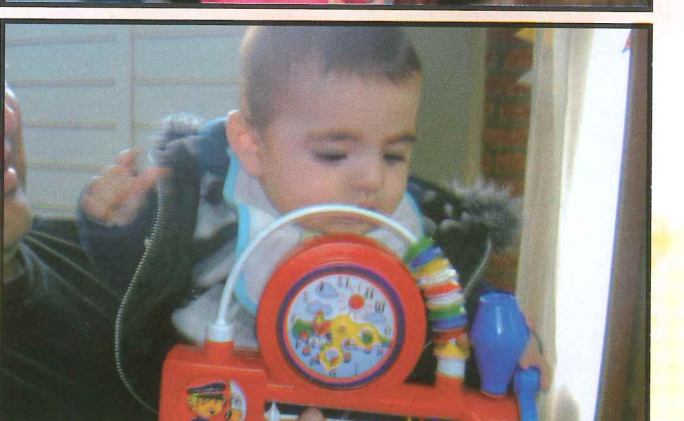
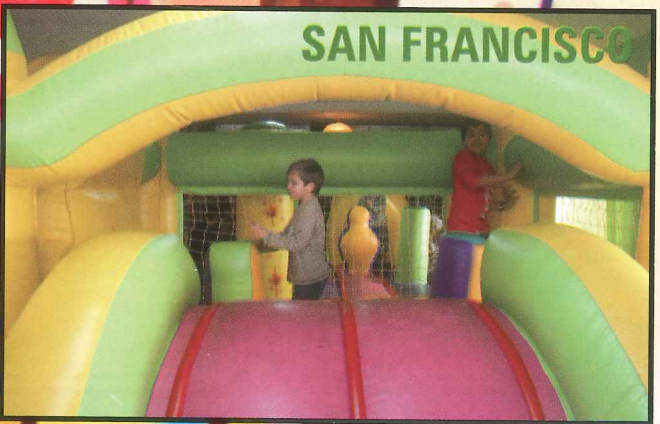
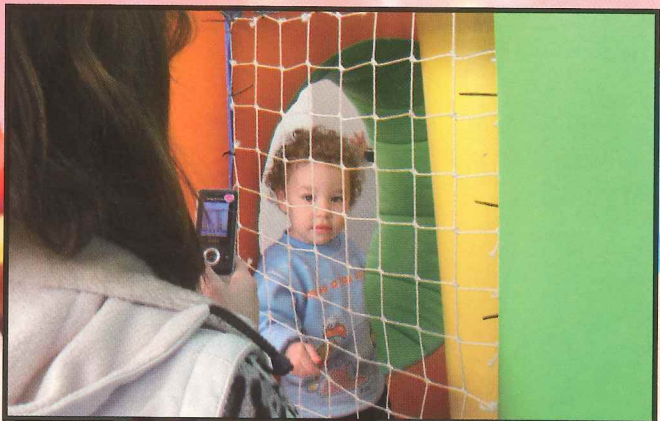
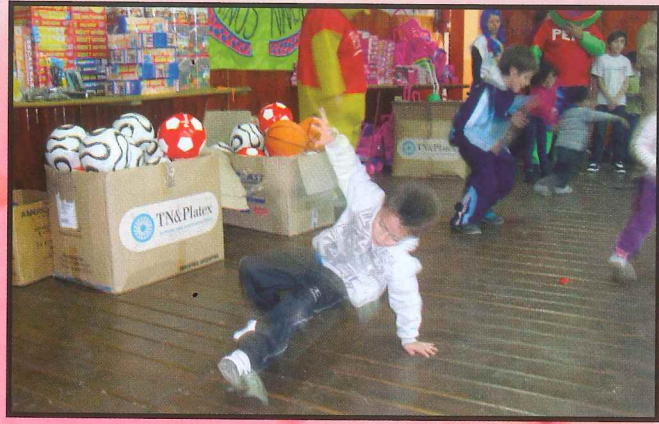
Los juegos preparados para la ocasión, fueron el eje de la actividad, permitiendo la participación e integración de los pequeños, acompañados por sus padres.

En Córdoba y Río Cuarto, las reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones del hermano Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas –nuestros apreciados compañeros canillitas– que fraternalmente nos permitieron utilizarlas y a quienes brindamos nuestro agradecimiento.

Asimismo, en Córdoba se reunieron aproximadamente 700 personas, entre niños y padres y tuvimos la especial colaboración de María, Daniela, Emilia, Valeria y Lali, que tuvieron a su cargo los entretenidos y hermosos juegos que concitaron la atención la mayor parte de la tarde.

En todos los casos, las fotos que ilustran este Boletín, expresan los gratos momentos vividos.





APERTURA 2012 "MALVINAS ARGENTINAS" PRINT GRAF CAMPEON

El 14 de julio tuvo lugar la final del Campeonato de Fútbol Apertura 2012 "Malvinas Argentinas", del que salieron campeones los compañeros del equipo Print Graf (formado por trabajadores de los talleres Vox Digital y Rotagraf), mientras que en el segundo lugar se anotó el equipo de Paper. Con una masiva participación, se vivieron sábado a sábado las alternativas de un campeonato que se vivió con entusiasmo y es ejemplo de confraternidad, revividos en la ceremonia de entrega de los trofeos. Se reproducen a continuación las alternativas de los encuentros y los resultados finales:

FECHA Nº 7

SUPER AMIGOS	2
HE LO Q´HAY	2
SIPACK	1 -GP
LAS ESTRELLAS	1 -PP
EL CITI	1
PRINT GRAF	2
LOS ROMEROS	0
COMERCIO	2
ANANDA	8
EL CHELSEA	2

LIBRE: PAPER

FECHA Nº 8

EL CHELSEA	2
EL CITI	6

LAS ESTRELLAS	2
COMERCIO	7

LOS ROMEROS	0
PRINT GRAF	2

PAPER	2
SUPER AMIGOS	0

HE LO O´HAY	5
ANANDA	3

LIBRE: SIPACK

FECHA Nº 9

SIPACK	2
PAPER	7



ANANDA	2
SUPER AMIGOS	0

LOS ROMEROS	0
EL CHELSEA	2

EL CITI	2
HE LO Q´HAY	2

PRINT GRAF	2
LAS ESTRELLAS	1

LIBRE: COMERCIO

FECHA Nº 10

LAS ESTRELLAS	6
EL CHELSEA	6

HE LO Q´HAY	2
LOS ROMEROS	0

SUPER AMIGOS	4
EL CITI	0

PAPER	5
ANANDA	0

SIPACK	0
COMERCIO	5

LIBRE: PRINT GRAF

FECHA Nº 11

COMERCIO	0
PRINT GRAF	4

ANANDA	2
LOS ROMEROS	0

EL CHELSEA	3
SIPACK	6

LAS ESTRELLAS	0
SUPER AMIGOS	2

PAPER	4
EL CITI	1

LIBRE: HE LO Q´HAY



POSICIONES

POSICION	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	PTS	D.G
1	PRINT GRAF	10	9	1	0	32	13	29	19
2	PAPER	10	9	0	1	38	9	28	29
3	HE LO Q' HAY (*)	10	6	3	1	38	18	24	20
4	ANANDA	10	6	1	3	35	20	20	15
5	SUPER AMIGOS (*)	10	4	1	5	22	16	18	6
6	COMERCIO&JUSTICIA (**)	10	5	0	5	21	23	18	-2
7	SIPACK (***)	10	5	1	4	22	35	18	-13
8	EL CITI (*)	10	3	1	6	23	26	16	-3
9	EL CHELSEA (*)	10	1	1	8	17	51	12	-34
10	LAS ESTRELLAS (**)	10	1	1	8	17	36	11	-19
11	LOS ROMEROS (****)	10	1	0	9	4	25	8	-21

(*) Se descuenta un punto por cada asterisco por faltar a la reunión.

GOLEADORES

MONAHM MARIO (Paper)	15	LOBOS GERMAN (Comercio)	3	MARTIN GERMAN (Print Graf)	1
SOSA JUAN DAVID (Ananda)	12	CECCI SEBASTIAN (Print Graf)	3	CARRERO MARIANO (Print Graf)	1
BAZAN FABIAN (He lo q` hay)	11	ESCOBAR MARIANO (Print Graf)	3	MANZANELLI LUCAS (Super Amigos)	1
MARTINEZ DIEGO (Print Graf)	11	MALUENDA LUIS (Sipack)	3	QUIRICONE CLAUDIO (Las Estrellas)	1
LEIVA SERGIO (He lo q` hay)	9	LOYOLA MARCOS (Ananda)	3	PARODI JULIO (Las Estrellas)	1
SOSA JORGE (El Citi)	8	CASTRO JONATHAN (Ananda)	3	MUÑOZ RODRIGO (Sipack)	5
PEDERNERA BRAIAN (El Citi)	9	MANSILLA JORGE (Las Estrellas)	3	PILLADO CLAUDIO (Flexocor)	1
NOVOA EXEQUIEL (Super Amigos)	8	LEGUIZAMON DIEGO (Comercio)	3	ESCOBAR FEDERICO (Print Graf)	1
FERNANDEZ LUCAS (Ananda)	7	BENEDICTO RICARDO (S. Amigos)	2	MORENO CRISTIAN (El Chelsea)	1
GARAY VICTOR (He lo q` hay)	6	DIAZ CRISTIAN (Paper)	2	CUEVAS SERGIO (He lo q` hay)	1
LEIVA DARIO (He lo q` hay)	5	BOGDAN LEONARDO (He lo q` hay)	2	BALERIANO ANDRES (Comercio)	1
VAZQUEZ CARLOS (Super Amigos)	5	PEREYRA CRISTIAN (Ananda)	2	BALERIANO DANIEL (Comercio)	1
NOGUERA FRANCISCO (Comercio)	5	MONTERO FRANCO (El Chelsea)	2	CHACOMA JUAN (Paper)	1
SOSA JULIO (Las Estrellas)	4	LLANOS SEBASTIAN (Sipack)	2	PERALTA LUCAS (Paper)	2
MANSILLA JAVIER (Las Estrellas)	4	HERRERA JOSE (Sipack)	2	ROMERO MATIAS (Los Romeros)	1
COLUSSI CRISTIAN (Print Graf)	4	CACERES LUIS (Sipack)	2	ROMERO MARTIN (Los Romeros)	1
LOYOLA EMANUEL (Ananda)	4	OLMOS CRISTIAN (Sipack)	2	ROMERO JONATHAN (Los Romeros)	1
ZARATE AGUSTIN (Comercio)	4	QUIROGA SERGIO (Print Graf)	2	MACAGNO PABLO (Los Romeros)	1
OLIVA DIEGO (El Citi)	4	DI LEO FERNANDO (Print Graf)	2	SCHAPIRO ALVARO (Super Amigos)	1
CRESTA LEONARDO (Paper)	5	PINO SERGIO (He lo q` hay)	2	LUJAN DIEGO (Las Estrellas)	1
GONZALEZ ARIEL (Paper)	4	OCAMPO ADRIAN (El Chelsea)	3	PAEZ WALTER (Super Amigos)	1
BURGOS RICARDO (El Chelsea)	4	SANCHEZ JUAN C. (Super Amigos)	2	NUÑEZ JORGE (Las Estrellas)	1
URREA DIEGO (El Chelsea)	4	QUIROGA LUIS (Las Estrellas)	2	MANSILLA CESAR (Las Estrellas)	1
CORDERO CESAR (Paper)	3	REARTES JAVIER (Paper)	2		



LA LARGA LUCHA POR LOS DERECHOS PREVISIONALES DE LOS TRABAJADORES ESTATALES DE CORDOBA

En lo que se ha transformado en una cuestión recurrente y que se atravesó en muchas oportunidades en la vida sindical y política de la provincia, desde hace aproximadamente tres meses la Caja de Jubilaciones de Córdoba volvió a estar en el centro de las discusiones y el gobierno adoptó medidas que obligaron a los veinte sindicatos que tienen aportantes a la caja a implementar un plan de lucha. En medio de la discusión entre Nación-Provincia, los representantes de los trabajadores destinan todos sus esfuerzos a evitar que se lesionen los derechos previsionales de los trabajadores estatales.

SESIÓN ESPECIAL EN LA LEGISLATURA: EL JEFE DE GABINETE ASEGURÓ EL 82 % MÓVIL

El 24 de julio, en la comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social de la Unicameral, presidida por el compañero José Pihen, legislador y secretario general del SEP, se realizó una reunión especial para escuchar el informe del interventor de la Caja de Jubilaciones Osvaldo Giordano, con la presencia de legisladores nacionales y secretarios generales de los sindicatos aportantes de la Caja.

En el debate estuvo el Jefe de Gabinete Oscar González; el Secretario de Previsión Osvaldo Giordano; además de las autoridades de la Unicameral Carlos Gutiérrez; Ricardo Fonseca; Arduh y Sergio Busso, estuvieron los senadores nacionales, Luis Juez y Norma Morandini; los diputados nacionales, Oscar Aguad, Gumersindo Alonso, Patricia Ferrari de Rusculleda, Hipólito Faustinelli, Francisco Fortuna, Ernesto Martínez, Edgar Müller, Raúl Mario Negri, Jorge Anselmo Valinotto y Graciela Villata.

Las organizaciones gremiales presentes fueron: Pablo Quiroga (SEP); Zulema Miretti (Secretaría Adjunta UEPC), Sara García (AMET), Claudio Gelatti (SADOP), Raúl Ferro (La Bancaria), Rubén Daniele (SUOEM), Juan

Leyría (Luz y Fuerza de Córdoba), Jorge Martín (Federación de Municipales), Eduardo Brandolín (Luz y Fuerza Regional), Julio Zeballos (Luz y Fuerza Río Cuarto), Ilda Bustos (Gráficos), Teresa Gualda (ADEME), Aldo Rivas (Empleados Legislativos), Irina Santesteban (Judiciales), Oscar Rodríguez (Casinos), Juan Carlos Fediuc (SOEME), Héctor Bostico (Unión del Personal Superior), Guillermo Vargas (SIVIALCO), Analía Bordón (SIPOS), Miguel Benedetto (UPCN), María Teresa Romero (ATE) y Oscar Mengarelli (CTA).

En la oportunidad, el extenso informe de Giordano, dio lugar a numerosas intervenciones y preguntas, todas destinadas a recordar que el déficit de la Caja es responsabilidad de las políticas implementadas y que llevaron paulatinamente a su mentado desfinanciamiento. Varios dirigentes sindicales se expresaron en ese sentido y expresaron que los sindicatos tienen propuestas concretas para realizar que lograrán revertir la situación del organismo.

Es de destacar que la provincia había realizado la presentación ante la Corte a los fines de lograr un acuerdo con la Nación.

EN SESION PERMANENTE

Desde esa circunstancia, los sindicatos han permanecido en sesión permanente y confeccionaron una larga serie de propuestas para sumar aportantes a

la Caja, lo que anularía el panorama planteado por las autoridades.

IRRUMPIENDO EN LA UNICAMERAL

Estando los sindicatos elaborando las propuestas para presentarle al gobernador, éste irrumpió intempestivamente y sin que nadie pudiera preverlo, en la noche del 7 de agosto en la Unicameral, ordenando a su bloque la aprobación –sin debate previo y sin pasar por comisión alguna- la sanción de la Ley 10078, que prorroga por seis meses el pago de los aumentos a jubilados que se otorguen a los activos y promueve una nueva forma para calcular el 82 por

ciento móvil a partir del año próximo.

Debemos destacar que el bloque oficial tuvo los votos negativos de los compañeros Adrián Brito y José Pihen, quien no sólo tuvo esa coherencia sino que además se puso al frente de la lucha por los derechos previsionales de los estatales de Córdoba.

Ante esta acción inadmisibles, los sindicatos elaboraron un plan de lucha para exigir la derogación de la nueva norma.

PAROS, MOVILIZACIONES, REPRESION



Dos paros con movilizaciones por las calles de Córdoba, ratificaron el unánime rechazo y la posición común de todas las organizaciones sindicales que integran la mesa, más allá de las diferencias en cuanto a pertenencias.

En los entredichos de los funcionarios provinciales, achacando a la Nación el incumplimiento ante la falta del envío de los fondos que se reclaman y las respuestas de los funcionarios nacionales sobre los supuestos reiterados incumplimiento de la provincia en el proceso de la denominada "armonización", se encuentran los trabajadores y sus derechos.

Por ello, se solicitaron sendas audiencias ante el Ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada y el titular de la ANSES, Diego Bossio. Hasta el cierre de este Boletín, ninguna de ellas fue concretada.

Una de las medidas resueltas por los sindicatos fue la presentación ante el Tribunal Superior de Justicia de la

Provincia de una solicitud para que declare la inconstitucionalidad de la medida adoptada por el gobierno provincial.

En momentos en que los secretarios generales se disponían a ingresar al edificio de Tribunales I, completamente vallado por la policía, se desató una durísima represión contra la multitudinaria movilización que se encontraba en la Plaza de la Intendencia, integrada por muchos compañeros jubilados.

La policía cargando contra los compañeros, deteniendo a dos judiciales y a uno de Luz y Fuerza en forma arbitraria y con malos tratos captados por las cámaras de televisión, representó una escena que hace mucho no se veía en Córdoba.

Los sindicatos rechazaron en forma contundente el accionar policial, exigiendo la inmediata libertad de los compañeros detenidos y se abocaron a continuar con las acciones resueltas, entre las que se destacaban las expresiones movilizadoras en el interior de la provincia.

SUSPENSION DE LA REFORMA Y ACUERDO

En la continuidad de las gestiones, también en forma sorpresiva aunque esta vez favorable, el gobierno de Córdoba convocó a los sindicatos a los fines de anunciar que postergaría la vigencia de la reforma previsional hasta negociar con la Nación y en el marco de la audiencia resuelta por la Corte el 10 de setiembre en Buenos Aires en el reclamo provincial por los 1.040 millones que reclama al gobierno nacional.

El acuerdo, realizado en la Casa de Gobierno el 30 de agosto en horas de la noche, fue firmado por los representantes sindicales, que asumieron el compromiso de no realizar nuevas medidas de fuerza hasta la fecha mencionada, facilitando de esta manera

las gestiones ante la Nación.

Los compañeros dirigentes gremiales fueron convocados mientras se realizaba una nueva reunión en la sede del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) para decidir si se sumaban al paro y movilización dispuesto por la Unión

El acuerdo, firmado por el mismo gobernador y en su presencia, también lleva las firmas de los secretarios generales.

Por la UOGC, participó de todas las gestiones a través de las cuales se arribó a esta salida y firmando el acuerdo, el compañero Hugo Dante Ortiz.

JUVENTUD DE LA CGT REGIONAL CORDOBA

Los gráficos participamos, a través del compañero Marcelo Aguirre, en la Juventud de la CGT Regional Córdoba, que se formó a partir de una fuerte inquietud de la mayoría de los gremios que participan en la central. Los visitamos, conversamos con ellos y por eso, reproducimos algunos conceptos de esa sincera charla para que sepamos que hay muchos jóvenes preocupados por la organización de los trabajadores.

"...tenemos que replantear cuál es el rol de la juventud en la vida sindical, si somos los que tocamos el bombo, si somos los que llevamos la bandera, o si somos los que estamos capacitados para apoyar a nuestro compañeros que conducen los gremios. No está mal ser parte de la bandera y los bombos, tenemos energía, pero ¿solamente ése es el rol de la juventud?..."

P- Que es la juventud sindical?

Delegado Juventud Sindical- Nace adentro de la CGT Córdoba, por la inquietud de varios compañeros jóvenes que queríamos participar de una manera activa en lo que se refiere a política sindical, con la idea de generar formación y conocimiento necesario para apoyar a la conducción de nuestros gremios y de la CGT Regional Córdoba.

Se dan dos hechos inéditos en Córdoba, la unificación de la CGT Regional Córdoba a nivel de secretarios generales con más de 83 gremios. No se había dado nunca que tantos secretarios generales conformaran una central en Córdoba, existieron intentos pero nunca con esa magnitud. Y el otro hecho, en un plenario importante de muchos secretarios generales, de forma unánime los compañeros secretarios generales votaron para aportar jóvenes a la juventud sindical y darnos participación también en las reuniones de los más grandes como para que nos fuéramos formando, aprendiendo y escuchando. La juventud cuenta con dos lugares dentro de la CGT y la idea nuestra es aprender más que todo a sumar, colaborar; no venimos a desplazar a nadie, sino que todo lo contrario, queremos apoyar a las conducciones de nuestros gremios y de la CGT. Formarnos en la política sindical con todo lo que eso implica, entender la política que se están dando.

Y después, con los compañeros hemos aprendido mucho, no solamente de venir a las reuniones sino también hemos participado en audiencias del Ministerio de Trabajo, con compañeros que nunca habían tenido la posibilidad de participar, fuimos en representación de la juventud de CGT, hemos ido a los conflictos en apoyo a los compañeros, en el caso de gráficos, también fuimos al de Perkins, al

de AOMA, a AOITA, al de la alimentación.

D.J.S- En cada uno de los actos los compañeros van aprendiendo de las anécdotas y de los recuerdos de lo que pueden aportar los compañeros secretarios generales.

En el acto del 1º de Mayo se leyeron los documentos, se distribuyeron, así también para el aniversario del Cordobazo fuimos a la charla de Lucio Garzón Maceda y muchos compañeros ahí se enteraron de la verdadera historia del Cordobazo, de cómo se fue gestando. Los compañeros van aprendiendo; ahora estamos trabajando también en una cuestión más concreta de capacitación donde la idea es que participen todos los gremios junto a los secretarios generales.

P- La idea es que participen los jóvenes trabajadores afiliados a los sindicatos?

D.J.S – Si, claro. La idea es que participen los delegados, los afiliados jóvenes. Eso está en marcha y lo que vimos con los chicos es que a nosotros nos sirve que nos pasen una película o que venga alguien y nos hable de lo que fue el peronismo o de lo que fue la lucha obrera, todo suma. Pero lo que le queda más al militante es la experiencia personal de la conducción, de la gente que lo vivió, de la gente que estuvo ahí y que te puede contar en una anécdota; a lo mejor te sirve más que tres clases magistrales. Eso lo vivimos acá, incluso las mismas reuniones en la CGT te dan esa posibilidad de ver cómo los compañeros discuten una temática, los avances del proceso; eso es fundamental.

D.J.S- Yo pensaba que en realidad lo que nosotros nos estamos planteando son los problemas que

tienen los jóvenes en la vida gremial. Es un poco más amplia, toda esta movida que se ha venido haciendo desde el 2003 en adelante, nos ha replanteado cuál es la preocupación que nosotros tenemos como jóvenes en la sociedad y en los distintos lugares que ocupamos y también nos tenemos que replantear cuál es el rol de la juventud en la vida sindical, si somos los que tocamos el bombo, si somos los que llevamos la bandera, si somos los que hacemos seguridad, si somos los que estamos capacitados para apoyar a nuestro compañeros que conducen los gremios. No está mal ser parte de la bandera y los bombos, tenemos energía, pero ¿solamente ese es el rol de la juventud? Nosotros queremos replantear ese rol.

D.J.S- Hay un trabajo que tenemos que hacer y es cómo es el fortalecer a los secretarios generales, para que en el caso que no tengan organizado en su gremio, ayudar para que puedan hacerlo con la juventud también. Por ejemplo en el caso del SEP, no está previsto en la orgánica del sindicato, ahora a partir de este cambio que se viene dando y las necesidades que van surgiendo, se va a modificar probablemente el estatuto para incluir una secretaría de juventud, que de hecho está funcionando. La misma dinámica nos va llevando a nuevas necesidades y el sindicato va evolucionando, en su momento pasó en nuestro gremio con los ayudantes de escuela, se terminaron incorporando y se creó una secretaría para eso. Hay cuestiones generacionales que hacen a la necesidad de la juventud, eso es así en muchos lados.

P- Está buena esa idea, no conocemos si hay algún estatuto de un sindicato que tenga una secretaria de juventud. Atilio López fue secretario general de la CGT Córdoba con 27 años y Tosco con la misma edad fue secretario general de Luz y Fuerza. Claro que las condiciones han cambiado también.

D.J.S- Así como las mujeres tienen un lugar, tienen su secretaría de la mujer, con el tiempo ellas han trabajado para que exista, nosotros también queremos un espacio de decisión para colaborar con la conducción. Los jóvenes van progresando,

de a poco están participando, pero falta mucho y también necesitamos que los compañeros más grandes se comprometan con este espacio y en la formación.

D.J.S- Tanto en la CGT como en la juventud conviven muchos gremios de distintas características, si bien hay varios gremios estatales, la mayoría son gremios privados, grandes, chicos, con más participación unos que otros y por eso está bueno que una de las premisas que planteamos cuando empezamos con las primeras reuniones era brindar la solidaridad en los distintos conflictos, como hemos contado.

D.J.S- Los gremios que participan de este espacio que estamos desarrollando, son: el Sindicato Conductores de Taxi de Cba, ALECYT, SEP, UEPC, Gráficos, Canillitas, SADOP, SUTEP, Casinos, Ferroviarios, UTEDYC, SMATA y SANIDAD. La idea no es que sea una obligación, sino que cada gremio tome las decisiones que correspondan. Todos los compañeros que participan, han presentado una nota donde consta que son designados por la conducción de cada gremio y firmada por su secretario general y esa nota es entregada a la CGT, para que tenga una constancia.

P- O sea que es bien orgánica, acá no hay agrupaciones sino delegados designados por sus gremios.

D.J.S- Exacto. Y es muy importante que se sepa y conozca cómo se integra esta juventud sindical, así las conducciones de los gremios pueden explicarlo a sus afiliados. Las reuniones se hacen los lunes posteriores a la reunión de los secretarios generales, cada 15 días, a las 18hs. en el local de la CGT Córdoba, Av. Chacabuco 564.



45º CONGRESO ORDINARIO Y PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES EN MAR DEL PLATA

De acuerdo a las convocatorias previamente realizadas, el 18 de julio pasado, en la ciudad de Mar del Plata, sesionaron el 45º Congreso Ordinario e inmediatamente después, el Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA. Con la presencia de **28 sindicatos** con sus respectivos congresales (ausentes: **Catamarca y Corrientes**), se desarrollaron estas reuniones que año a año a esta altura del calendario, reúnen a los gráficos del interior para cumplimentar el estatuto. Para destacar, otra vez se hizo notar la presencia de los dos sindicatos más noveles y alejados de nuestro interior: **Chubut y Tierra del Fuego**, que vienen trabajando y luchando para afirmarse en el lejano sur.

45º Congreso Ordinario



En el Hotel La Salle, contratado a tal efecto, ubicado en la calle Entre Ríos 2266, de la ciudad de Mar del Plata, el compañero Marano dio la bienvenida a todos/as, dejando así abiertas las sesiones del 45º Congreso Ordinario, de acuerdo al orden del día fijado.

En la continuidad y para dar cumplimiento al primer punto, fue propuesta a través de una moción unificada, y aceptada, la integración de la Comisión de Poderes, quedando constituida de la siguiente manera: **Zona Sur y Patagonia:** Juan C. Soto (Filiat Bahía Blanca); **Zona Litoral Sur:** Aldo Alvarez (Filiat Rosario); **Zona Litoral Norte:** Wilfrido Martínez (filiat Formosa); **Zona Centro:** Jorge Vega (Filiat Córdoba); **Zona Cuyo:** Alfredo Monsalves (Mendoza); **Zona NOA:** José A. Castro (Filiat Tucumán); **Zona Oeste Atlántica-Buenos Aires:** Rubén Prieto Chocano (Filiat Pergamino).

Luego del cuarto intermedio y receptadas toda la documentación presentada por las Filiales por los integrantes de la Comisión de Poderes, de acuerdo a la cantidad de cotizantes por cada una de ellas, quedaron habilitados/as al efecto los siguientes compañeros/as en representación de las Filiales: **SINDICATO GRAFICO DEL**



CENTRO BONAERENSE: Titular: PRESTIPINO, Daniel O. **SINDICATO GRAFICO SUREÑO:** Titulares: SANCHEZ Luis S. y SOTO, Juan C. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DEL CHACO:** Titular: GOMILA, Daniel O. **SINDICATO DE OBREROS GRAFICOS DE CONCORDIA:** Titular: MONZON, Francisco. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE FORMOSA:** Titular: MARTINEZ Wilfrido. **SINDICATO GRAFICO PATAGONICO DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES:** Titular: LABOUR Marcelo F. **SINDICATO GRAFICO DE LA RIOJA:** Titulares: PISCULICHI, Juan Carlos, BAZAN, Nicolás y MOLINA MIRANDAY Cristina. **SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS Y AFINES DE MAR DEL PLATA Y ZONA ATLÁNTICA:** Titulares: MARTINO Hugo R., GRUNDLER Ernesto R. y PAEZ Walter R. **SINDICATO ARTES GRAFICAS DE MENDOZA:** Titulares: RAVERA, Horacio V., MONSALVES, Alfredo y GARAY, Jorge. Suplente: AVILA, Daniel. **UNION GRAFICA MISIONERA:** Titular: PROCHASKA Marcelo A. **SINDICATO GRAFICO PARANA:** Titular: ORTIZ, Marcelo. **SINDICATO GRAFICO PLATENSE:** Titulares: ORTEGA, Jorge, ROMIGETI, Marcelo, ALVAREZ, Mónica y ALCOBENDAS, Marcelo. Suplente: VILA, Eduardo. **FEDERACION GRAFICA ROSARINA:** Titulares: ALVAREZ Aldo y FIBLA, Ricardo. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE SALTA:**

Titulares: RODRIGUEZ Segundo B., y PAREDES Enrique H. **SINDICATO GRAFICO SANJUANINO:** Titular: RIOS Carlos R. **SINDICATO GRAFICO DE SAN LUIS:** Titulares: PEDERNERA, Jorge A., SANCHEZ Jesús R., DIAZ, Marcelo E. y MONTENEGRO María del Carmen. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE SANTA FE:** Titular: GRECO, Juan C. y RODRIGUEZ, Juan M. **UNION GRAFICA JUNINENSE:** Titular: FERRERI Daniel. Suplente: MONTERO, Jorge. **UNION GRAFICOS DE NECOCHEA:** Titular: CORTEGOSO Sandra. **UNION GRAFICOS DE TANDIL:** Titular: ARRASCAETA Angelita. **UNION GRAFICA PERGAMINENSE:** Titular: PRIETO CHOCANO, Rubén. **UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA:** Titulares: ORTIZ, Hugo D., VIAS, Sergio I., VEGA, Jorge E., y CHIAVASSA Roberto. **UNION GRAFICA SANTIAGUEÑA:** Titular: CABRERA, Walter. **SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE TUCUMAN:** Titulares: CASTRO José. Suplente: SORIA, Oscar. Delegados Fraternalistas: **SINDICATO GRAFICO DE CHUBUT:** Titular: RODRIGUEZ, Osvaldo J. **SINDICATO GRAFICO AUSTRAL:** Titular: PEPEY, Alberto.



Cumplimentando el mismo, fueron propuestos y aprobados para integrar la Mesa Directiva del Congreso los siguientes compañeros: Presidente: **Segundo Rodríguez** (Salta), zona NOA. 1º Vicepresidenta: **María Montenegro** (San Luis), zona Cuyo. 2º **Eduardo Vilas** (La Plata), zona Oeste Atlántica-Buenos Aires. Secretario: **Juan C. Greco** (Santa Fe), zona Litoral Norte. Secretario: **Wilfrido Martínez** (Formosa), zona Litoral Norte. Vocal: **Marcelo Labour** (La Pampa), zona Sur y Patagonia. Vocal: **Sergio Vías** (Córdoba), zona Centro.

Inmediatamente asumida la Mesa Directiva, se dirigió a los congresales el compañero Segundo Rodríguez, quien en primera instancia invitó a los presentes a entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional Argentino; seguidamente agradeció en nombre de los integrantes de la Mesa Directiva la confianza depositada por los congresales para conducir este congreso. Después, se designaron las comisiones: a) De Estatutos; b) De Memoria y Balance.

Despacho de la Comisión de Memoria y Balance: Aconsejar a los/as Delegados/as del 45º Congreso Ordinario de la FATIDA, que aprueben en general y en particular la Memoria y Balance del ejercicio 2011, habida cuenta que la comprobación que se hizo sobre el manejo y destino de los fondos y las actividades desarrolladas estuvieron regidas por las reglamentaciones legales vigentes y las resoluciones de los cuerpos orgánicos de la Federación. Idéntica actitud, se solicita a los Congresales, para la Memoria y Balance de la OSPIDA, por todo lo antedicho y por lo que se refleja en las documentaciones que fueron parte de la Memoria FATIDA 2011.

Comisión de Estatutos: Esta comisión, si bien se constituyó, tal como establece el Estatuto, no tuvo actividad, ya que no hubo ninguna presentación formal. **Elección de la Junta Electoral:** Para dar por finalizado el orden del día previsto, se dio cumplimiento a la designación de la Junta Electoral, que tendrá a su cargo todo lo relativo al proceso eleccionario previsto para finales del mes de noviembre de 2012. A ese efecto, el CDN, a través del compañero P. Argüello propuso a los siguientes congresales: **Roberto Chiavassa**, Filial Córdoba. **María Montenegro**, Filial San Luis. **Marcelo Prochaska**, Filial Misiones como titulares y **Hugo Martino**, Filial Mar del Plata como suplente (Art.21). La moción fue realizada por el compañero Pedro Argüello, en nombre del CDN, y recibió el apoyo de las Filiales de Córdoba, San Juan, San Luis y Chaco y puesta en consideración, fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.



Clausura: Dando por concluido el 45º Congreso Ordinario, el compañero Segundo Rodríguez, agradeció la predisposición y colaboración que recibió de parte de todos y reconoció en nombre de los integrantes de la mesa la designación como autoridades. Deseó a todos un buen regreso a sus respectivas filiales.

Plenario de Secretarios Generales



Nuevo Nomenclador de tareas: Luego informó sobre la reciente presentación ante la autoridad laboral del contenido del nuevo nomenclador de funciones para el sector obras, que por iniciativa de la FATIDA le dio impulso a partir de mediados del año pasado hasta la semana pasada, con el resultado final favorable. Expresó que después de una larga gestión, que sumó algunos años, finalmente –hace una semana– concluyó una parte importante del trabajo de actualización del Nomenclador de Tareas del Convenio Colectivo de Trabajo N° 409/05, acordado con la representación de FAIGA. Destacó los aportes realizados por varias filiales en ocasión del último Congreso General Extraordinario; también las ideas, reflexiones y conclusiones en las intervenciones de muchos compañeros. Los distintos enfoques sobre la necesidad de valorar adecuadamente la calificación de los trabajadores, la de preservar puestos de trabajo o establecer responsabilidades, fueron motivo de prolongadas conversaciones y/o discusiones. Lo mismo ocurrió con la incorporación de nuevas tareas. Nosotros, con escaso asesoramiento técnico, y para despejar algunas dudas, debimos convocar a compañeros de algunas filiales (casos San Luis y Córdoba), y el final de este arduo trabajo se reflejará lo que ocurre en concreto en los talleres. Durante el desarrollo de este informe se repartió a cada congresal un cuadernillo con el nuevo nomenclador.

Informe Movimiento Obrero: El compañero Marano realizó un detallado informe respecto de este tema, tan complicado en estos tiempos, mucho de los cuales ya fueron informadas a las filiales a medida que se iban sucediendo. Luego de señalar acontecimientos que se dieron estos



Inmediatamente de finalizado el 45º Congreso Ordinario, el compañero Marano dio comienzo al Plenario de Secretarios Generales convocado, informando sobre los únicos puntos del orden del día a tratar: **1º) Informe sobre convenios colectivos de trabajo, Nomenclador de tareas; 2º) Informe sobre el movimiento obrero.**

Convenios Colectivos de Trabajo: Estuvo a cargo de la compañera Ilda Bustos, quien reseñó todas las gestiones que se llevaron a cabo ante las patronales de FAIGA (imprentas) y ADIRA/ADDE (diarios), que culminaron con los porcentajes que se firmaron con ambos sectores y que fueron de pleno conocimiento de todas las filiales, a medida que se fueron acordando. Resaltó las dificultades que tuvimos que afrontar, otra vez, con ADIRA, en donde hubo que apelar en algunas filiales (como lo fue en Mendoza) a alguna medida de acción directa, que a la postre tuvieron efecto positivo que permitió que a finales de mayo se pudiera acordar porcentajes aceptables, sobre todo si tenemos en cuenta lo que otras organizaciones sindicales, más poderosas e importantes, pudieron lograr. Advirtió la compañera Bustos, que las próximas discusiones con este sector seguramente serán iguales o más complicadas, por lo que instó a los compañeros a organizarse en mejores condiciones organizativas y de participación para entonces. Ante consultas puntuales también informó sobre el estado de gestiones ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, para lograr ambas homologaciones salariales.

últimos días, posterior a la realización de ese congreso de la CGT, que no ha sido reconocido por el Ministerio de Trabajo. Informó sobre la participación de la FATIDA en el nucleamiento denominado M.A.S.A. (Movimiento de Acción Sindical Argentino), donde confluyen más de 35 gremios importantes, especialmente de la producción, señaló los próximos pasos que se están por concretar en días más, de parte de los miembros del consejo directivo último, en donde convocarían a una reunión del Comité Central Confederal, paso previo a otra convocatoria de Congreso y elecciones, a realizarse el 3 de octubre de 2012.



Audiencia con la Presidenta: En razón de estar participando activamente en el espacio antes informado, el compañero Enrique Marano fue invitado especialmente a ser parte de una comitiva importante de gremios que se entrevistó con la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, que se concretó el lunes 16 de julio en horas de la tarde. Informó que en la audiencia la primera mandataria abordó distintos aspectos que hacen al mundo del trabajo, los sindicatos argentinos, la economía mundial y local, paritarias, asignaciones familiares, cuarta categoría (mínimo no imponible), convocatoria a la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil. Mencionó también que la cuestión de la unidad del movimiento obrero argentino, fue un tema fundamental y mereció precisos conceptos que además fueron publicados por todos los medios periodísticos. El compañero Marano consideró como un gesto muy positivo de

parte de la Presidenta el haber propiciado esta reunión y creó expectativas favorables en adelante, habida cuenta que responsabilizó a varios ministros que se encontraban presentes, abocarse a los reclamos que serán planteados por este sector del movimiento obrero.

Buena participación: Varios compañeros y compañeras de las filiales tuvieron la ocasión de expresarse, no solo en relación a todo lo informado en el Plenario, sino respecto de la situación local en cada lugar de actuación, especialmente referido a la aplicación de las nuevas escalas salariales. También la importante reducción de órdenes de trabajo que comienza a observarse en las imprentas, sin que hasta ahora –dijeron–, se notaran disminución de horas laborales o suspensiones. No obstante, se solicitó desde la mesa estar atentos al curso de los acontecimientos e informar a nuestra Federación las novedades que se presenten.



Aprobación de los informes: Culminando este Plenario, la compañera Angelita Arrascaeta, mocionó para la aprobación y el compañero Segundo Rodríguez expresó su complacencia y apoyo por el informe brindado desde el Consejo Directivo, que ratifica el “buen trabajo llevado adelante por la Federación en esta etapa”. Finalmente, el compañero Enrique Marano procedió a la clausura de las deliberaciones, agradeciendo la participación de todos los compañeros presentes.



ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD Y FUTBOL

¡GRACIAS, COMPAÑEROS GRAFICOS DE TUCUMAN!



El 18 y 19 de agosto últimos, fueron dos días memorables para 57 compañeros que desde Córdoba emprendimos viaje a la capital tucumana, a encontrarnos con los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán y de paso cumplir con una deuda pendiente –fútbolística y fraterna- que desde hace más de cuatro años teníamos. De esta manera no sólo se cumplió un compromiso sino que todos salimos fortalecidos por la hermandad y porque también fue una muestra concreta de un principio de acción que propugnamos desde nuestra Federación: Unidos y organizados.



En la medianoche del viernes 17, desde Artigas 60 en Córdoba, se produjo la partida del contingente que arribó a la ciudad de Tucumán en la mañana del sábado, e inmediatamente fue alojado en las comodísimas instalaciones de la residencia universitaria Horco Molle, ubicada a 15 km de la ciudad y al pie del Parque Sierra de San Javier, en medio de un verde y hermoso paisaje. La nutrida delegación, compuesta por compañeros de numerosos talleres gráficos, estuvo también integrada por los compañeros de comisión directiva, Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Roberto Chiavassa, Alberto Santillán, Jorge Torres, Aldo Videla, Diego Urrea, José Luis Zalazar, Julio Muñoz y Juan C. Mansilla de Río Cuarto y César Rodríguez y Pablo Lescano de San Francisco.

Agasajados con un exquisito almuerzo de empanadas y tamales, emprendimos viaje hacia el complejo del Club de Empleados del diario La Gaceta, donde se midieron los dos equipos de fútbol representativos.

CONFRATERNIDAD Y FUTBOL

Desarrollando un partido que mostró las habilidades de uno y otro equipo, se fueron sucediendo los minutos y finalmente llegó el final con el triunfo del equipo de los compañeros de Tucumán por dos goles a uno.

El público alentó las jugadas y las alternativas de uno y



otro bando, entre divertidas acotaciones, aplaudiendo los goles que para el equipo de Córdoba convirtió el compañero Ezequiel Novoa (de Talleres Gráficos Lencioni) y para el equipo tucumano el compañero Martín Bachi.

Del equipo de Córdoba, tuvimos que lamentar un golpe con consecuencias que afectó al compañero Juan J. Méndez (FB Print), lo que no le impidió seguir disfrutando de la estadía con la que nos agasajaron los anfitriones.

Más allá de los resultados futbolísticos, todos ganamos porque protagonizamos un encuentro que nos enriqueció en unidad y fraternidad.

ASADO, PEÑA Y AGRADECIMIENTO

La noche del sábado tuvo varios protagonistas, entre los que se destacan el asado y los compañeros que tuvieron a su cargo la hermosa peña que se desarrolló en la sede del sindicato gráfico de Tucumán.

Con humor, canciones folklóricas y la animación del incomparable Marcelo –que además impactó a todos los presentes con sus caracterizaciones de personajes muy conocidos, todas muy buenas, brillando la de Guaranyse alargaron las horas hasta la madrugada.

El paréntesis obligado fue para el agradecimiento y reconocimiento a los compañeros que recibieron a la delegación cordobesa con innumerables muestras de confraternidad.

En las palabras de los compañeros Julio Sánchez, secretario general del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán y de Ilda Bustos por la UOGC, quedó afirmada la importancia del encuentro, y sendas placas de reconocimiento para cada sindicato lo recuerdan.

Nuestro compañero Javier Porchietto realizó el brindis, que luego se reiteró en varias oportunidades.

El domingo 19, luego de un exquisito loco, iniciamos el regreso, satisfechos por todo los momentos vividos. El compañero Alberto “Coco” Escobar expresó el agradecimiento de la representación de la UOGC.

Nuestro profundo agradecimiento a todos los compañeros gráficos tucumanos que nos atendieron y alojaron; a los esfuerzos y a los tiempos compartidos. Una mención especial para el compañero Julio Sánchez, por su trabajo tanto en la filial como en nuestra Federación, donde cotidianamente aporta a sostener la organización sindical con consecuencia y compromiso.

